

ADENDA No 02 A LA CONVOCATORIA No. 090

PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP

PROYECTO URBANIZACION JUAN JOSE RONDON MUNICIPIO DE PUERTO RONDON Y EL PROYECTO URBANIZACION LAS GUACAMAYAS MUNICIPIO DE TAME

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, si es el caso, de los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento. Los proyectos de vivienda a diseñar y construir por el proponente seleccionado en el marco del presente proceso, tendrán las siguientes denominaciones y condiciones:

Departamento	Municipio	Proyecto	Tipología	Número mínimo de soluciones de vivienda de interés prioritario	Número máximo de soluciones de vivienda de interés prioritario
Arauca	Puerto Rondón	Urb Juan José Rondón	Unifamiliar	92	102
	Tame	Urb. Las Guacamayas	Unifamiliar	130	177
Total				222	279

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.4 MODIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN, “la FIDUCIARIAIA BOGOTA S.A., en su condición de vocera del FIDEICOMISO-PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, publicará las modificaciones que, de oficio o a solicitud de los interesados, se realicen a los términos de referencia del proceso de selección, por parte del Comité Técnico del Fideicomiso, hasta cinco (5) días hábiles antes del previsto para el vencimiento de termino para la presentación de la propuesta, mediante adendas que serán publicadas en la página WEB de la FIDUCIARIA BOGOTA S.A.”.

Se modifican los siguientes numerales y anexos de los Términos de Referencia de la presente convocatoria:

Numeral 1.2. OBJETO

Numeral 2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Numeral 3.1.5 Registro Único de Proponentes - RUP

Acorde con las modificaciones incluidas en el numeral mencionado, el numeral 1.2 de los términos de

referencia de la presente convocatoria quedará así:

1.2. OBJETO

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, si es el caso, de los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

Los proyectos de vivienda a diseñar y construir por el proponente seleccionado en el marco del presente proceso, tendrán las siguientes denominaciones y condiciones:

Departamento	Municipio	Proyecto	Tipología	Número mínimo de soluciones de vivienda de interés prioritario	Número máximo de soluciones de vivienda de interés prioritario
Arauca	Puerto Rondón	Urb. Juan José Rondón	Unifamiliar	92	102
	Tame	Urb. Las Guacamayas	Unifamiliar	117	130
Total				209	232

Acorde con las modificaciones incluidas en el numeral mencionado, el numeral 2.1 de los términos de referencia de la presente convocatoria quedará así:

2. TRÁMITE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de proyecto de términos de referencia.	22 de Noviembre de 2012	En la Página WEB www.fidubogota.com .
Visita preliminar de inspección a los inmuebles en que se desarrollarán los proyectos. LA ASISTENCIA A LAS VISITAS PRELIMINARES DE INSPECCIÓN NO ES OBLIGATORIA	Proyecto Urbanización Juan José Rondón el 29 de noviembre del 2012, a las 2:00 pm. En el municipio de Puerto Rondón	El punto de encuentro para la realización de las visitas será: 1. Proyecto Urbanización Juan José Rondón en el lote identificado en el numeral 1.3. de los presentes términos de referencia ubicado en Crr 13 # 3 - 05
Publicación de términos de referencia definitivos.	20 de Diciembre del 2012	En la Página WEB www.fidubogota.com .
Visita de inspección a los inmuebles en que se desarrollarán los proyectos.	1. Proyecto Urbanización	El punto de encuentro para la realización de las visitas será: 1. Proyecto Urbanización Las

<p>LA ASISTENCIA A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS CON POSTERIODIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS ES OBLIGATORIA</p>	<p>las Guacamayas el 15 de enero del 2013, a las 2:00 pm. En el municipio de Tame.</p> <p>2. Proyecto Urbanización Juan José Rondón el 16 de enero del 2013, a las 2:00 pm. En el municipio de Puerto Rondón</p>	<p>Guacamayas en el lote identificado en el numeral 1.3. de los presentes términos de referencia, Punto de encuentro Alcaldía de Tame, Calle 15 No 14 – 20.</p> <p>2. Proyecto Urbanización Juan José Rondón en el lote identificado en el numeral 1.3. de los presentes términos de referencia ubicado en Crr 13 # 3 - 05.</p>
<p>Audiencia pública de aclaración de los términos de referencia definitivos – vencimiento del plazo para realizar observaciones a los términos de referencia definitivos.</p>	<p>El 18 de enero del 2013, l de la siguiente forma:</p> <p>1. Para el proyecto Juan José Rondón del Municipio de San Vicente del Caguan: Inicio: 11:00 am. Finalización: 11:30 am.</p> <p>2. Para el Proyecto Urbanización Las Guacamayas del Municipio de Tame: Inicio: 11:30 am. Finalización: 12:00 m</p>	<p>La audiencia se realizará en la ciudad de Bogotá, en Fidubogota en la Calle 67 No. 7-37 Piso 3.</p> <p>Durante el término de la audiencia también se recibirán observaciones vía correo electrónico, al correo viviendagratis@fidubogota.com. Solo se responderán las observaciones de los correos recibidos antes de la hora señalada para la finalización de la audiencia de cada proyecto.</p>
<p>Publicación de respuestas a las observaciones presentadas a los términos de referencia definitivos.</p>	<p>18 de enero del 2013</p>	<p>En la Página WEB www.fidubogota.com.</p>
<p>Fecha para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección.</p>	<p>25 de enero de 2013</p>	<p>Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el sistema de radicación de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.</p> <p>Hasta el 24 de enero de 2013, se recibirán las propuestas en Bogotá D.C. Calle 67 No. 7 – 37 Piso 3 Fidubogota de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</p> <p>El 25 de enero de 2013 se recibirán las propuestas en las siguientes ciudades, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</p> <p>Bogotá D.C.: Calle 67 # 7 -37 Piso 3 Fidubogotá.</p> <p>Barranquilla: Carrera 52 # 76-208</p> <p>Cali: Avenida 5 Norte #23 N-74 Piso 5 Parque Versalles</p>

Período de evaluación de las propuestas	Del 28 de enero de 2013 al 4 de febrero de 2013	
Traslado de las evaluaciones a los proponentes.	Del 5 al 7 de febrero de 2013.	En la Página WEB www.fidubogota.com .
Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación.	11 de febrero de 2013	En la Página WEB www.fidubogota.com .
Selección del contratista	13 de febrero de 2013	En la Página WEB www.fidubogota.com
Fecha límite para la suscripción y legalización de los contratos de obra y comodato para cada uno de los proyectos.	28 de febrero de 2013	

Acorde con las modificaciones incluidas en el numeral mencionado, el numeral 3.1.5 de los términos de referencia de la presente convocatoria quedará así:

3.1.5. Registro Único de Proponentes - RUP

Los proponentes deberán presentar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del proceso, el cual debe estar vigente y en firme. En el caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar el RUP de cada uno de sus miembros.

El proponente, y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá estar inscrito dentro de alguna de las siguientes condiciones:

- i) Quienes estén inscritos en el RUP de acuerdo con el régimen del decreto 734 de 2012 deberán estar inscritos en la clasificación:

F452100- Construcción de edificaciones para uso residencial

- F452101- Hormigonado para edificaciones de uso residencial y
- F452102 - Colocación de techado o impermeabilización de techos de edificios de uso residencial, y
- F452103 - Otras actividades de la construcción de vivienda nueva para uso residencial de tipo familiar o multifamiliar

- ii) Quienes estén inscritos en el RUP de acuerdo con el régimen del decreto 1464 de 2010 deberán estar inscritos:

- Actividad. 01: Constructor
- Especialidad .04: Edificaciones y Obras de Urbanismo
- Grupos. 02: Edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores a 15 m y
- 05: Parques, Obras de Urbanismo, Paisajismo y Obras complementarias

- iii) Quienes estén inscritos en el RUP de acuerdo con lo previsto en la Resolución No. 00139 de 21 de noviembre de 2012 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

(DIAN), deberán estar inscritos:

411 Construcción de edificios.

4111. Construcción de edificios residenciales.

En lo demás los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 9 días del mes de Enero de 2013.

FIDUCIARIA BOGOTA